



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7804-D-24
S/T

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Rechazar la injusta detención y cautiverio de Nahuel Agustín Gallo, ciudadano argentino miembro de Gendarmería Nacional detenido de manera ilegal el domingo 8 de diciembre de 2024 durante un trámite ordinario de ingreso a la República Bolivariana de Venezuela cuando ingresaba a ese país para visitar a su familia.

Denunciar su detención como una práctica ilegítima violatoria de los más elementales derechos humanos y exigir al gobierno venezolano presidido por Nicolás Maduro su incondicional liberación y que, una vez producida, permita su inmediato regreso a la Argentina poniendo a disposición los medios necesarios.

Exigir a las autoridades venezolanas responsables de la privación de la libertad del gendarme Gallo la adopción de medidas que garanticen el pleno respeto de sus derechos humanos hasta el momento de su liberación, lo que incluye el derecho a condiciones de detención dignas, a ser visitado y mantener comunicaciones regulares con su familia, a contar con asistencia consular y a la designación de su propio abogado defensor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, 12 FEB 2025

